

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006 por el que se aprueba el Programa de Ejecución del Sector SUP-OE-01, “Nuevo Acceso Sur”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2006 acordó aprobar el Programa de Ejecución SUP-OE-01 Nuevo Acceso Sur, y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico del SUP-OE-01 “Nuevo Acceso Sur”.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 11 de agosto de 2006. La Alcaldesa en Funciones, PILAR VARGAS MAESTRE.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006 por el que se aprueba el Programa de Ejecución del Sector SUP-OE-02, “Borde Oeste Variante”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2006 acordó aprobar el Programa de Ejecución del sector SUP-OE-02 “Borde Oeste Variante”, y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico del SUP-OE-02 “Borde Oeste Variante”.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 11 de agosto de 2006. La Alcaldesa en Funciones, PILAR VARGAS MAESTRE.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006 por el que se aprueba el Programa de Ejecución del Sector SUP-OE-03, “Borde Oeste Academia”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2006 acordó aprobar el

Programa de Ejecución del sector SUP-OE-03 “Borde Oeste Academia”, y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico del SUP-OE-03 “Borde Oeste Academia”.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 11 de agosto de 2006. La Alcaldesa en Funciones, PILAR VARGAS MAESTRE.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006 por el que se aprueba el Programa de Ejecución del Sector SUP-NO-07, “Carretera de Acceso de Cáceres”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2006 acordó aprobar el Programa de Ejecución del sector SUP-NO-07, “Carretera de Acceso de Cáceres” y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector “SUP-NO-07”.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 11 de agosto de 2006. La Alcaldesa en Funciones, PILAR VARGAS MAESTRE.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006 por el que se aprueba el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-SO-02, “Alange Sur”.

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2006 acordó aprobar el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-SO-02 “Alange Sur” y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico UE-SO-02 “Alange Sur”.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro